

POSICIÓN DE FIMPES ANTE LAS RECIENTES ACUSACIONES EN CONTRA DE CIENTÍFICOS Y ACADÉMICOS



A la comunidad en general:

La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) expresa su preocupación por:

- La criminalización de actividades administrativas en la gestión pública y la acumulación de supuestos delitos graves en contra de 31 científicos y ex funcionarios de CONACYT y del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, que consideramos injustificadas y que distorsionan la necesaria equidad procesal que la Ley garantiza;
- El inexplicable, grave y creciente sentido de persecución, intimidación y desconfianza para manifestar opiniones y propuestas, como han mencionado miembros e instituciones de la comunidad científica y,
- La distorsión y polarización sobre el necesario debate sobre la visión, estrategias y conducción de la política de ciencia, tecnología e innovación en el país.

Confiamos en que para la resolución de esta situación prevalezca el Estado de Derecho y el equilibrio que deriva de la división de poderes, y hacemos un llamado para que:

- El CONACYT renuncie al escalamiento de denuncias penales, como delincuencia organizada, para que la Fiscalía General de la República se desista de solicitar órdenes de aprehensión en contra de los 31 científicos imputados;
- En caso de ser necesario, la Suprema Corte de Justicia ejerza su capacidad de atracción para atender el caso y asegurar la constitucionalidad, el debido proceso y el respeto a los derechos humanos y civiles de los científicos y académicos involucrados; y,
- El Congreso de la Unión canalice la discusión y conduzca un debate abierto e incluyente sobre el proyecto de la nueva Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, para aprovechar la valiosa diversidad de visiones sobre las políticas para la investigación, la ciencia y las humanidades en México.

Septiembre 24, 2021